

401

#1070



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Res. aprobatoria de la Resolución No. 35/72 del Ayuntamiento del Distrito del Distrito Nacional, que designa con el nombre del "Dr. Heriberto Pieter", la ~~la~~ calle "28" del Ens. Naco de Sto Dgo.

29-9-72.-



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm: 29781

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

- 4 OCT. 1972

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 1368, de fecha 28 de septiembre de 1972, cúpleme informarle, que la Resolución aprobatoria de la Resolución No. 35/72 del Ayuntamiento del Distrito Nacional, mediante la cual se designa con el nombre del "Dr. Heriberto Pieter", la calle "28" del Ensanche Naco de esta ciudad, ha sido promulgada en fecha 29 de septiembre del presente año y registrada con el No. 401.-

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
ma/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 29781

- 4 OCT. 1972

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 1368, de fecha 28 de septiembre de 1972, cúpleme informarle, que la Resolución aprobatoria de la Resolución No. 35/72 del Ayuntamiento del Distrito Nacional, mediante la cual se designa con el nombre del "Dr. Heriberto Pieter", la calle "28" del Ensanche - Naco de esta ciudad, ha sido promulgada en fecha 29 de septiembre del presente año y registrada con el No. 401.-

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
ma/aq.

Núm: 29781

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

-4 OCT. 1972

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 1368, de fecha 28 de septiembre de 1972, cúmpleme informarle, que la Resolución aprobatoria de la Resolución No. 35/72 del Ayuntamiento del Distrito Nacional, mediante la cual se designa con el nombre del "Dr. Heriberto Pieter", 2a calle "28" del Ensanche - Nace de esta ciudad, ha sido promulgada en fecha 29 de septiembre del presente año y registrada con el No. 401.-

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
ma/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

01368

28 de septiembre de 1972.-

Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas y para los fines constitucionales, plácese remitirle el Proyecto de Resolución Aprobatoria en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional propone designar con el nombre de Heriberto Pieter la actual calle "28" del Ensanche Naco que se inicia en la Ave. José Ortega y Gasset y termina en la Ave. Tiradentes.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a usted muy atentamente.

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

01369

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

28 de septiembre de 1972.-

Señor
Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente Cámara de Diputados,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Oficio No.402 de fecha 27 de septiembre del año en curso, y del anexo - Proyecto de Resolución aprobatoria mediante el cual el - Ayuntamiento del Distrito Nacional propone designar con el nombre de Dr. Heriberto Pieter la actual calle "28" del - Ensanche Naco que se inicia en la Av. José Ortega y Gasset y termina en la Av. Tiradentes.

Pláceme informarle, que dicho Proyecto de Resolución fue aprobado por el Senado en sesión de esta - misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines - constitucionales.

Atentamente le saluda,

Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

am.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la Resolución en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional propone designar con el nombre de "Doctor Heriberto Pieter", la actual calle - "28", del Ensanche Naco, la cual se inicia en la Avenida José Ortega y Gasset y termina en la Avenida Tiradentes.

VISTA la Ley No. 49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la No. 2439, del 8 de julio del año 1950, sobre asignación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos,

" R E S U E L V E "

UNICO.- Aprobar la Resolución precedentemente señalada, que copiada a la letra dice así:

RESOLUCION NUM. 35/72.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que el Doctor Heriberto Pieter, fue un consagrado médico dominicano, filántropo, humanista, catedrático universitario, cultivador de las letras y la filosofía, políglota y musicólogo, de espíritu humanitario, que fundó y sostuvo con sus propios medios el instituto de Oncología "Milagro de la Caridad", uno de los centros médicos especializados que más ha ayudado a aliviar el dolor de las víctimas del temible cáncer, y que además fue protector de una escuela para huérfanos y de otra para niñas pobres en esta capital;

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA



22
LEGISLATURA 2da DE 1972
REGISTRADA AL No. 2493 J.
en el folio del libro letra
No. 1 de los Decretos, Resoluciones
y Dictámenes del Senado
Y const. de las actas de las sesiones
hojas escritas 11
Santo Domingo, D. R., 19 de Septiembre de 1972
Jefe de las Oficinas del Senado

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Resolución de la Cámara de Diputados aprobatoria de la Resolución en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional designa con el nombre de Heriberto Pieter la actual calle "28" del Ens. Naco. PAG. 2

CONSIDERANDO: Que por su consagración al estudio y espíritu perseverante el doctor Heriberto Pieter logró superar todos los obstáculos hasta ver cristalizadas todas sus aspiraciones, ejemplo digno para las presentes y futuras generaciones;

CONSIDERANDO: Que es deber del Ayuntamiento del Distrito Nacional, rendir homenaje a tan ilustre hombre de ciencia, dando vigencia a la máxima: "HONOR A QUIEN HONOR MERECE".

POR TALES MOTIVOS:

VISTA: La Ley No.3456, de fecha 21 de diciembre de 1952, sobre Organización del Distrito Nacional.

VISTA: La Ley No.5622, de fecha 14 de septiembre de 1961, sobre Autonomía Municipal.

VISTA: La Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de nombres,

R E S U E L V E :

Art. 1ro. DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre del doctor Heriberto Pieter, la calle "28" del Ensanche Naco de esta ciudad, que se inicia en la Avenida José Ortega y Gasset y termina en la Av. Tiradentes.

Art. 2do. ENCARGAR, como al efecto ENCARGA, al señor Síndico del Distrito Nacional, del fiel y cabal cumplimiento de la presente Resolución.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en la sesión ordinaria

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: ...

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

De
LEGISLATURA *2011* DE 19 *72*

REGISTRADA AL No. *423*
del libro letra *J*
en el folio *1*

No. *1* de los *1* de Leyes, Resoluciones
y Decretos Añados por el Senado

Y consta de *tres* *tres*
hojas escritas a *tres* *tres*
razón de dos

Santo Domingo, *15* de *Sept.* 19 *72*

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Resolución de la Cámara de Diputados aprobatoria
de la Resolución en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional designa con el nombre de Heriberto Pieter la actual calle "282" del Ens. Naco. PAG. 3

ria celebrada en fecha 9 del mes de agosto del año mil novecientos setenta y dos (1972); años 129 de la Independencia y 109 de la Restauración. (firmados) Dr. Manuel de Jesús Valoy Cuello, Presidente del Ayuntamiento del Distrito Nacional; Dr. Alberto N. Hernández D., Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, - Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y dos; años 129 de la Independencia y 110 de la Restauración.

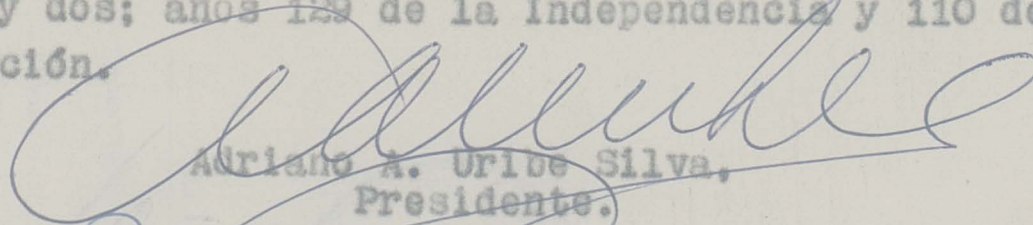
(FDOS.)

Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente

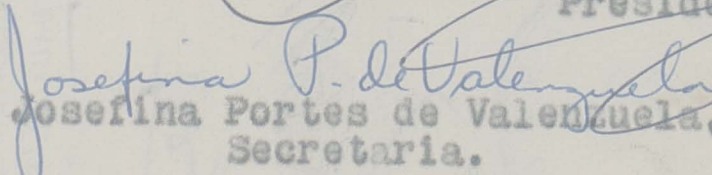
José Eligio Bautista Ramos
Secretario

Jesús Ma. García Morales
Secretario

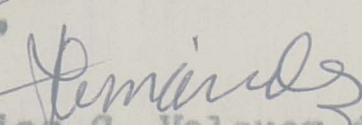
DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y dos; años 129 de la Independencia y 110 de la Restauración.



Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.



Josefina P. de Valenzuela,
Secretaria.



Fidias G. Volquez de Hernández,
Secretaria.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: ...

LEGISLATURA *2da* DE 19 *27*

REGISTRADA AL No. *423*
del libro letra *...*

No. *...* de Leyes, Resoluciones

y por el Senado

Y consta de *...* y razón de dos
hojas escritas

Santo Domingo, *19* de *Sept.* 19 *27*

Jefe de las Oficinas del Senado



*Heriberto Pieter
lect. asen 28/7/72*



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

000402

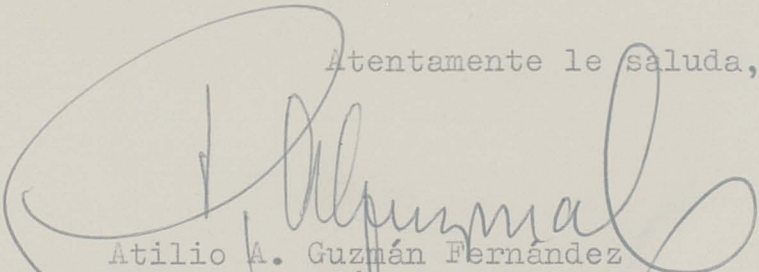
Santo Domingo de Guzmán, D.N.
27 de septiembre de 1972

Dr. Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado
Su Despacho

Señor Presidente:

Cúpleme remitir a usted la Resolución dictada por la Cámara de Diputados en su sesión de fecha 27 del presente año, en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional propone designar con el nombre de Dr. Heriberto Pieter la actual calle "28" del Ensanche Naco que se inicia en la Ave. José Ortega y Gasset y termina en la Ave. Tiradentes.

Atentamente le saluda,


Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados

ds

Uribe

000402

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
27 de septiembre de 1972

Dr. Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado
Su Despacho

Señor Presidente:

Cúpleme remitir a usted la Resolución dictada por la Cámara de Diputados en su sesión de fecha 27 del presente año, en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional propone designar con el nombre de Dr. Heriberto Pieter la actual calle "28" del Ensanche Naco que se inicia en la Ave. José Ortega y Gasset y termina en la Ave. Tiradentes.

Atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados

ds



CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la Resolución en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional propone designar con el nombre de "Doctor Heriberto Pieter", la actual calle "28", del Ensanche Naco, la cual se inicia en la Avenida José Ortega y Gasset y termina en la Avenida Tiradentes.

VISTA la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la No.2439, del 8 de julio del año 1950, sobre asignación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos,

" R E S U E L V E "

UNICO.- Aprobar la Resolución precedentemente señalada, que copiada a la letra dice así:

RESOLUCION NUM. 35/72.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que el Doctor Heriberto Pieter, fue un consagrado médico dominicano, filántropo, humanista, catedrático universitario, cultivador de las letras y la filosofía, políglota y musicólogo, de espíritu humanitario, que fundó y sostuvo con sus propios medios el instituto de Oncología "Milagro de la Caridad", uno de los centros médicos especializados que más ha ayudado a aliviar el dolor de las víctimas del temible cáncer, y que además fue protector de una escuela para huérfanos y de otra para niñas pobres en esta capital;

CONSIDERANDO: Que por su consagración al estudio y espíritu perseverante el doctor Heriberto Pieter logró superar todos los obstáculos hasta ver cristalizadas todas sus aspiraciones, ejemplo digno para las presentes y futuras generaciones;

CONSIDERANDO: Que es deber del Ayuntamiento del Distrito Nacional, rendir homenaje a tan ilustre hombre de ciencia, dando vigencia a la máxima: "HONOR A QUIEN HONOR NERECE".

POR TALES MOTIVOS:

CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA



dda
LEGISLATURA DEL

10da
19 *12*

REGISTRADA con el Número _____
en el folio *211* del Libro Letra *D* de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de _____

dos _____ hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios Interlineales.

Santo Domingo de Guzmán, *24* de *Sept* 19 *12*

[Signature]
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

ASUNTO:

Resolución de la Cámara de Diputados aprobatoria de la Resolución en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional designa con el nombre de Heriberto Pieter la actual calle "28" del Ensanche Naco.

VISTA: La Ley No.3456, de fecha 21 de diciembre de 1952, sobre Organización del Distrito Nacional.

VISTA: La Ley No.5622, de fecha 14 de septiembre de 1961, sobre Autonomía Municipal.

VISTA: La Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres,

RESUELVE:

ART. 1ro. DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre del doctor Heriberto Pieter, la calle "28" del Ensanche Naco de esta ciudad, que se inicia en la Avenida José Ortega y Gasset y termina en la Av. Tiradentes.

ART. 2do. ENCARGAR, como al efecto ENCARGA, al señor Síndico del Distrito Nacional, del fiel y cabal cumplimiento de la presente Resolución.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en la sesión ordinaria celebrada en fecha 9 del mes de agosto del año mil novecientos setenta y dos (1972); años 129 de la Independencia y 109 de la Restauración. (Firmados) Dr. Manuel de Jesús Valoy Cuello, Presidente del Ayuntamiento del Distrito Nacional; Dr. Alberto H. Hernández D., Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y dos; año 129 de la Independencia y 110 de la Restauración.


Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente


José Eligio Bautista Ramos
Secretario

Jesús Ma. García Morales
Secretario



LEGISLATURA DEL Ord 19 72

REGISTRADA con el Número 1099

en el folio 277 del Libro Letra D de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por

la Cámara de Diputados, y consta de 20 hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios Interlineales.

Santo Domingo de Guzmán 27 de Sept 19 72

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados